



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 18 OCT 2000

VISTO: La Nota Interna N° 605/2000 presentada por la agente Legajo N° 24 Elizabeth HERNANDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para usufructuar los días correspondientes al receso anual periodo 1999/2000 establecido por Resolución Plenaria N° 48/99;

Que la mencionada agente se encontraba con Licencia por Maternidad al momento del inicio del receso anual

Que en tal sentido corresponde otorgar los días equivalentes al derecho generado, según lo informado por la Dirección de Administración y lo solicitado por la peticionante a usufructuar a partir del 06 de Noviembre hasta el 14 de Diciembre de 2000 ambos inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo indica el Artículo 15°, Inc. f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR al agente Legajo N° 24 Elizabeth HERNANDEZ a usufructuar los días correspondientes al receso anual 1999/2000 a partir del 06 de Noviembre hasta el 14 de Diciembre de 2000 ambos inclusive.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, notificar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 147 / 2000

  
Dr. LUIS A. BOSCHERO  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia